LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 14/15
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEMEDICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO"
ID N° 297.092

Asunción, 10 de setiembre de 2015

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 14/15 "ADQUISICION DE SISTEMAS DE TELEMEDICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO", ID Nº 297.092,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifican en punto b) Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 2. Requisitos de Calificación Posterior, quedando de la siguiente manera:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada de su experiencia y capacidad, con los siguientes requisitos de experiencia:

1 - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales; en el suministro de: instrumentos electrónicos de medición de nivel, temperatura y presión con sistemas computarizados de control de inventario y de los servicios de comisionamiento y puesta en marcha correspondientes en parques de tanques de combustibles líquidos derivados del petróleo y GLP. Los documentos presentados deberán acreditar que el promedio de los montos o precios de los suministros de instrumentos y puestas en marcha de los tres (3) últimos años (2012, 2013, 2014); es igual o superior al 35% del monto ofertado en la presente licitación.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

En caso que el oferente no posea la experiencia solicitada, podrá presentar documentos que respalden que el fabricante de la marca ofertada si lo posee a través de un listado otorgado por el Fabricante de referencias comprobables de empresas en las que los instrumentos fueron instalados y se encuentran en servicio actualmente.

El listado deberá contener indefectiblemente una breve descripción del proyecto, el año de ejecución de los mismos y la Inversión Total de Cada Proyecto que deberá acreditar que el promedio de los montos o precios de provisión de instrumentos electrónicos de medición de nivel, temperatura y presión con sistemas computarizados de control de inventario y de los servicios de comisionamiento y puesta en marcha correspondientes en parques de tanques de combustibles líquidos derivados del petróleo y GLP de los tres (3) últimos años (2012, 2013, 2014); es igual o superior al 35% del monto ofertado en la presente licitación.

En este caso se deberá presentar además la acreditación formal de ser representante del fabricante de los dispositivos.

2 - Carta compromiso del fabricante en la que se indique claramente las responsabilidades acordadas entre las partes para cumplir con las exigencias del alcance definido en las Especificaciones Técnicas.

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio el oferente líder deberá cumplir con el 80 % de la Experiencia y Capacidad Técnica. La diferencia hasta completar el 100% de la Experiencia y Capacidad Técnica requerida podrá ser sumada con los demás miembros integrantes del consorcio.

MODIFICACION Nº 2

Se modifica el punto b) de apartado f) Cualquier documento adicional requerido de la Sección VII – Anexo I – Documentos que componen la oferta quedando de la siguiente manera:

b) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales; en el suministro de: instrumentos electrónicos de medición de nivel, temperatura y presión con sistemas computarizados de control de inventario y de los servicios de comisionamiento y puesta en marcha correspondientes en parques de tanques de combustibles líquidos derivados del petróleo y GLP. Los documentos presentados deberán acreditar que el promedio de los montos o precios de los suministros de instrumentos y puestas en marcha de los tres (3) últimos años (2012, 2013, 2014); es igual o superior al 35% del monto ofertado en la presente licitación.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

En caso que el oferente no posea la experiencia solicitada, podrá presentar documentos que respalden que el fabricante de la marca ofertada si lo posee a través de un listado otorgado por el Fabricante de referencias comprobables de empresas en las que los instrumentos fueron instalados y se encuentran en servicio actualmente.

El listado deberá contener indefectiblemente una breve descripción del proyecto, el año de ejecución de los mismos y la Inversión Total de Cada Proyecto que deberá acreditar que el promedio de los montos o precios de provisión de instrumentos electrónicos de medición de nivel, temperatura y presión con sistemas computarizados de control de inventario y de los servicios de comisionamiento y puesta en marcha correspondientes en parques de tanques de combustibles líquidos derivados del petróleo y GLP de los tres (3) últimos años (2012, 2013, 2014); es igual o superior al 35% del monto ofertado en la presente licitación.

En este caso se deberá presentar además la acreditación formal de ser representante del fabricante de los dispositivos.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Ing. Luis Mieres
Jefe Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN